

“MATRIZ DEL INSTRUCTIVO DE TRANSPARENCIA REQUERIDA A LAS INSTITUCIONES EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”

RESOLUCIÓN SENAC N° 167/2020

A. INSTITUCIÓN	Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
B. Periodo del informe	01 de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2020

1. Información sobre recursos presupuestarios disponibles	
Monto destinado al OEE en base a la Ley N° 6.524/2020.	Guaraníes ciento veinte mil millones (₡ 120.000.000.000.-)
Monto efectivamente recibido por el OEE con la Fecha en la cual se registra la recepción de la transferencia de los recursos, en el marco de la Ley N° 6.524/2020	Guaraníes ciento veinte mil millones (₡ 120.000.000.000.-) Fecha de recepción de los recursos: 20 de abril del 2020
En caso de utilizar fondos institucionales, el monto y el detalle de la fuente del recurso utilizado para colaborar en la contención de la pandemia del Coronavirus (COVID-19).	Guaraníes un mil cuarenta millones (₡ 1.040.000.000.000.-), que son utilizados de las siguientes fuentes de financiamiento: • 30-001: Recursos Institucionales – Genuino • 20-168: Recursos Crédito Publico – Emisión de Bonos AFD
2. Bienes recibidos en donación recibidos en concepto Donaciones	
Detalle de los bienes recibidos por el OEE en donación para afrontar la pandemia del COVID 19.	N/A
Cantidad de los bienes.	N/A
Identificación del donante.	N/A
Fecha de recepción de la donación.	
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la administración de los bienes recibidos en donación	N/A
Destino de los fondos y bienes recibidos en donación, con especificación del lugar y establecimiento al cual se destina.	N/A
Nombre, apellido y cargo del funcionario encargado de la recepción final de la donación.	N/A

3. Fondos recibidos en donación en concepto de donaciones	
Detalle del monto del fondo recibido en donación por el OEE para afrontar la pandemia del COVID 19.	N/A
Identificación del donante.	N/A
Fecha de recepción de la transferencia del fondo.	N/A
Destino efectivo del mismo.	N/A
4. Metas institucionales	
Información sobre las metas que se quieren alcanzar para afrontar la pandemia del Coronavirus y sobre la programación presupuestaria con los recursos disponibles.	Desembolsos de préstamos a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S) a través de los productos denominados "Financiamiento para la Reconversión de Operaciones Crediticias" y "Proreactivación"
Destino que el OEE dará a los recursos recibidos en el marco de la Ley N° 6.524/2020.	Desembolsos de préstamos a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S) a través de los productos denominados "Financiamiento para la Reconversión de Operaciones Crediticias" y "Proreactivación"
Destino que el OEE dará a los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).	Desembolsos de préstamos a las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI'S) a través de los productos denominados "Financiamiento para la Reconversión de Operaciones Crediticias" y "Proreactivación"
Especificación del porcentaje de la meta que se podrá cubrir con los recursos disponibles y cuanto se necesitaría para alcanzar la meta.	El % de la meta que se podrá cubrir con los recursos disponible es del 100% y no se necesitaría de la provisión de otros recursos.
Especificación de los rubros a los cuales serán destinados los recursos, y los montos asignados por rubro.	660 - Préstamos a Instituciones Financieras Intermediarias por un importe total de guaraníes un mil ciento sesenta millones (\$1.160.000.000.000.-)
Otros detalles de la programación presupuestaria con los recursos recibidos.	N/A
5. Información sobre la Ejecución de los gastos	
Gastos efectivamente realizados y comprometidos, por rubro, en relación con los recursos recibidos por el OEE en el marco de la Ley N° 6.524/2020	Gasto realizado: \$ 120.000.000.000.- Rubro: 660-20-817 Gasto comprometido: 0.- Rubro: 660-20-817
Gasto efectivamente realizado con fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19).	Financiamiento para la Reconversión de Operaciones Crediticias (RECONVERSION): \$590.300.019.772.- PROREACTIVACION: \$355.388.476.801.-
Gastos efectivamente realizados y comprometidos, en relación con las metas previamente establecidas y la programación presupuestaria.	Gastos realizados: \$ 945.688.496.573.- Metas: \$1.160.000.000.000.- Gastos comprometidos: 0.- Metas: \$214.311.503.427.-

Especificación del porcentaje de la meta que se alcanza con lo efectivamente ejecutado.	Meta: 100% Porcentaje: 82%
Dificultades observadas en la ejecución de los gastos en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID-19, por rubro.	No se cuentan con dificultades para le ejecución del programa.
En caso de que los recursos recibidos por el OEE no se hubiesen gastado en la totalidad, explicar el motivo por el cual no fueron gastados en los tiempos estimados, por rubro.	Considerando que la AFD es una banca de segundo piso, la ejecución depende de las solicitudes de préstamos que realizan las instituciones intermediarias financieras (IFIS)
6. Ayudas sociales o subsidios (En caso de que el OEE administre ayudas sociales o subsidios):	
Monto y origen del recurso destinado al subsidio	Monto: N/A Origen: N/A
Especificación del tipo o concepto del subsidio	N/A
Establecimiento del listado de requisitos para ser beneficiario	N/A
Meta trazada	N/A
Cantidad de beneficiarios por departamento.	N/A
Monto efectivamente distribuido.	N/A
Lista de beneficiarios, con cédula de identidad y localidad.	N/A
Distinción de beneficiarios por sexo y franja etaria.	N/A
7. Información sobre contrataciones públicas	
Listado general de los procesos de contratación implementados por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19, adjudicados y en trámite:	
Lista de procesos en trámite	N/A
Lista de procesos adjudicados.	N/A
Detalle de los procesos de contratación (COMPLETAR LA INFORMACIÓN POR CADA CONTRATO).	
Individualización del llamado: _____	
Datos del proceso	
Descripción de la necesidad, con listado de bienes o servicios requeridos.	N/A
ID del llamado.	N/A
Determinar con qué recursos son solventados.	N/A

Lugar, fecha, cantidad y condiciones de entrega de los bienes adquiridos en los procesos de contratación.	N/A
Especificación de las garantías requeridas y el nombre de las compañías garantes.	N/A
Resumen con los precios referenciales globales y unitarios, el detalle de la metodología utilizada para su fijación.	N/A
Detalles técnicos y otros datos que permitan individualizar claramente el bien.	N/A
Acceso a las planillas electrónicas de inscripción de oferentes, de conformidad al Art. 13 del Decreto No. 3584/20.	N/A
Acceso directo al listado de empresas invitadas a participar al concurso.	N/A
Apertura de sobres de ofertas	
Listado de empresas oferentes.	N/A
Acceso a las transmisiones en vivo del proceso de apertura de sobres de conformidad al Art. 14 del Decreto No. 3584/20.	N/A
Evaluación de ofertas	
Acceso directo a las actas de evaluación y a la información establecida en el Art. 14 del Decreto N° 3584/20.	N/A
Adjudicación	
Las empresas adjudicadas con los precios efectivamente aprobados.	N/A
Acceso a la Resolución de adjudicación.	N/A
Acceso al contrato.	N/A
Entrega del bien o servicio	
Lugar del destino efectivo del bien o servicio	N/A
Especificación de la fecha en que fueron recibidos.	N/A
Ejecución del contrato	
Acceso a la ejecución contractual.	N/A

En caso de incumplimiento, ejecución de la póliza de seguro u otras acciones realizadas.	N/A
Contratos de ejecución de obras	
Cronograma de avance.	N/A
Sanciones aplicadas.	N/A
Nombre de la empresa o persona responsable de la fiscalización.	N/A
Nombre del responsable de la Administración del Contrato.	N/A
Ubicación específica de la obra.	N/A
Información complementaria para transparentar procesos que le fuera requerida para la publicación canalizadas por la Comisión Especial de Supervisión y Control de Compras Covid-19 (CESC).	N/A
8. Personal encargado de la administración de los bienes	
Nombre, apellido y cargo de los funcionarios responsables institucionales de administrar los recursos provenientes de la Ley N° 6.524/2020 y de los fondos institucionales utilizados para la contención de los efectos de la pandemia del Coronavirus (Covid-19), que estén individualizados en el Art. 70 del Decreto N°3506/2020. Adjuntar declaración de intereses, para el caso de los afectados a la Ley N° 6.524/2020.	Nombre y apellido: <u>Maria Fernanda Carron</u> Cargo: Presidenta Nombre y apellido: <u>Martín Salcedo</u> Cargo: Miembro del Directorio Nombre y apellido: <u>Édgar Alarcón</u> Cargo: Miembro del Directorio Nombre y apellido: <u>José Maciel</u> Cargo: Miembro del Directorio Nombre y apellido: <u>César Cardozo</u> Cargo: Gerente de Planificación y Finanzas Obs: Click en cada nombre para acceder a la información de la Declaración de Interés de cada afectado.
9. Personal contratado en el marco de las medidas de urgencia	
- Nombre, apellido y cédula de identidad del personal contratado - Especialidad o función para el cual fue contratado - Localidad y dependencia al cual fue asignado a prestar servicios	N/A

Datos de pagos de montos correspondientes a salarios a personal contratado y gratificaciones en los casos que el OEE tenga asignado rubros en estos conceptos en el marco de la Ley N° 6.524/2020.	N/A
10. Informes de control interno	
Informes de auditorías institucionales sobre el uso de los recursos recibidos por el OEE en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19.	A la fecha no se cuenta con informes de las Auditorias Institucionales.
11. Información sobre denuncias formuladas	
• Un resumen de las denuncias recibidas por el OEE con relación a los gastos realizados en el marco de la emergencia por la pandemia del COVID – 19. • Informe sobre el tratamiento que se les dio a las denuncias.	N/A
12. Otras informaciones	
Toda información relevante y específica de cada OEE que tenga relación con la administración de los recursos realizados en el marco de la pandemia del COVID-19 o que le sea solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).	<u>Resultados de las medidas implementadas por la AFD ante la pandemia del COVID-19</u> <u>Obs:</u> Click en el enlace para acceder a la información.